



SECRETARÍA
DE CONTRALORÍA

SUBSECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL, EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO A OIC'S
OFICIO No.: SRNYMA.OIC.082/2021
EXPEDIENTE No.: 0903.0101.567/2021.08
ASUNTO: Informe de Evaluación del OIC al Reporte
de Avance Trimestral del PTAR

ING. HÉCTOR HUGO CRUZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE CAPITAL HUMANO
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN.-
P R E S E N T E:

Distinguido Director:

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Segundo, Título II, Capítulo III, Sección III, Numeral 30 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno del Estado de Durango, adjunto le remito a usted los Informes de Evaluación del Órgano Interno de Control a los Reportes de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), de la Secretaría de Finanzas y de Administración, presentado por el Ing. Oscar Tapia Pérez, Coordinador de Control Interno, en la Tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 08 de octubre de 2021.

Sin otro particular de momento, agradezco su atención y me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 29 NOVIEMBRE DE 2021


L.A. BEATRIZ AZUCENA DIAZ CAMPOS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMISIONADA POR LA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA MEDIANTE OFICIO
DCE-5711/2011 FIRMADO POR LA M.D. RAQUEL
LEILA ARREOLA FALLAD, SECRETARIA DE
CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE RELACIONES
NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

c.c.p. Ing. Oscar Tapia Pérez; Coordinador de control Interno del COCODI de la SFYA
Expediente.

Calle Pino Suarez No. 1006 Pte. Zona Centro
C.P. 34000 Durango, Dgo
Teléfono: (618) 137 72 00 / 137 72 01

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
INFORME DE EVALUACIÓN DEL OIC AL REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL
PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Segundo, Título II, Capítulo III, Sección III, Numeral 30 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno del Estado de Durango (Acuerdo), se presenta el Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

Antecedentes:

La Secretaría de Finanzas y de Administración, efectuó la identificación y evaluación de los riesgos inherentes o asociados a los procesos mediante los cuales se logra cumplir el mandato legal de la Institución, analizando los factores que pueden provocarlos y definiendo las estrategias y acciones para mitigarlos, con el fin de asegurar de manera razonable el logro de los objetivos y metas institucionales.

Como resultado de dicho proceso, la Secretaría de Finanzas y de Administración, presentó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR 2021, en el cual se identificaron diez (10) riesgos y se establecieron diecinueve (19) acciones de control con fecha compromiso de atención diciembre de 2021.

Objetivo y alcance:

Evaluar el reporte de avance de las acciones para la Administración de Riesgos comprometidas por la Secretaría de Finanzas y de Administración, en su PTAR 2021, valorando la evidencia proporcionada a efecto de determinar si resulta pertinente y relevante para acreditar la implementación de las acciones de administración de riesgos, así como su avance en el cumplimiento de su programa anual. El seguimiento se lleva a cabo mediante la evaluación de diez (10) acciones de control comprometidas por la Institución en su PTAR 2021.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
INFORME DE EVALUACIÓN DEL OIC AL REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL
PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Resultado de la verificación:

De la evaluación realizada por el OIC a la información y evidencia proporcionada por la Entidad respecto a la ejecución de las acciones de control para la mitigación de riesgos, se determinó que cumple con la evidencia suficiente, competente y relevante que acredita lo reportado por la Dependencia.

Porcentaje de Avance (%)	Entidad		OIC	
	Número de acciones de control	Participación en el total	Número de acciones de control	Participación en el total
10 – 20	18	94.00%	18	94.00%
25 – 30	-	0.00%	-	0.00%
70	-	0.00%	-	0.00%
100	1	6.00%	1	6.00%
Total	-	100.00%	-	100.00%

Conclusiones:

De la valoración efectuada a la evidencia proporcionada por los responsables de conducir el proceso de administración de riesgos, se determina que se está trabajando dando el seguimiento oportuno adecuado a cada riesgo identificado, se hace la recomendación, de los riesgos que se identifiquen se canalicen a la matriz de riesgos para poder aplicar con controladores correspondientes y de esa manera que no se materialicen los riesgos.

Reciba un cordial saludo.

VICTORIA DE DURANGO, DGO. A 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.


L.A. BEATRIZ AZUCENA DÍAZ CAMPOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMISIONADA
POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA MEDIANTE
OFICIO DCE-5711/2011 FIRMADO POR LA M.D.
RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD, SECRETARIA DE
CONTRALORÍA



SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
INFORME DE EVALUACIÓN DEL OIC AL REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL
PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Segundo, Título II, Capítulo III, Sección III, Numeral 30 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno del Estado de Durango (Acuerdo), se presenta el Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

Antecedentes:

La Secretaría de Finanzas y de Administración, efectuó la identificación y evaluación de los riesgos inherentes o asociados a los procesos mediante los cuales se logra cumplir el mandato legal de la Institución, analizando los factores que pueden provocarlos y definiendo las estrategias y acciones para mitigarlos, con el fin de asegurar de manera razonable el logro de los objetivos y metas institucionales. Como resultado de dicho proceso, la Secretaría de Finanzas y de Administración, presentó en la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR 2021, en el cual se identificaron diez (10) riesgos y se establecieron diecinueve (19) acciones de control con fecha compromiso de atención diciembre de 2021.

Objetivo y alcance:

Evaluar el reporte de avance de las acciones para la Administración de Riesgos comprometidas por la Secretaría de Finanzas y de Administración, en su PTAR 2021, valorando la evidencia proporcionada a efecto de determinar si resulta pertinente y relevante para acreditar la implementación de las acciones de administración de riesgos, así como su avance en el cumplimiento de su programa anual. El seguimiento se lleva a cabo mediante la evaluación de diez (10) acciones de control comprometidas por la Institución en su PTAR 2021.